

INTERVENCIÓN COLOMBIA

Señor presidente de la Conferencia General,

Señor Secretario General,

Señores Embajadores,

Señores delegados de los Estados Miembros,

Permítanme en primer lugar agradecer al Excelentísimo Sr. Ezequiel Sabor, Embajador de Argentina en México, por hospedar esta Sesión Extraordinaria de la Conferencia General.

Sin duda, estos encuentros se convierten en un escenario de diálogo idóneo para que América Latina reafirme su compromiso con el mundo en la reducción de los conflictos, el afianzamiento de una paz sostenible y la creación de un entorno más estable y seguro para la humanidad.

En la nueva agenda de desarme lanzada por el Secretario General de las Naciones Unidas en mayo de 2018, Antonio Guterres, se reitera que “la total eliminación de las armas nucleares sigue siendo una de las prioridades de las Naciones Unidas”. El Tratado de Tlatelolco representa un ejemplo regional sobre la posibilidad de alcanzar este objetivo.

A través de la ratificación del Tratado de Tlatelolco y del cumplimiento de las obligaciones, Colombia reitera su compromiso con los principios de desarme y no proliferación de armas nucleares, como medios para la promoción y el fortalecimiento de la paz, la estabilidad y la seguridad.

En cuanto a la política energética en Colombia, se debe señalar que el Gobierno colombiano, dada la disponibilidad de recursos para la generación eléctrica en el territorio, prioriza el desarrollo de energía procedente de centrales hidroeléctricas y en una menor proporción la resultante de combustibles fósiles y energía limpias.

En ese sentido, en la canasta energética para el corto y mediano plazo, el Gobierno colombiano no ha considerado planes para generación nucleoelectrica. Lo anterior está de acuerdo con lo expresado por la Unidad de Planeación Minero-Energética en el "Plan Energético Nacional Colombia: Ideario 2050" publicado en 2015.

La única instalación nuclear en Colombia es el reactor de investigación IAN-R1. Este es operado por el Servicio Geológico Colombiano y actualmente se aplica para irradiar muestras geológicas con el fin conocer su composición (análisis elemental por activación neutrónica).

Con el Tratado de Tlatelolco, América Latina y el Caribe se estableció como la primera zona libre de armas nucleares del planeta. Esto resulta fundamental para garantizar la seguridad de los Estados contratantes y además para la promoción del desarme y la no proliferación en el marco de una agenda mundial en esta materia.

La posición del Gobierno colombiano siempre se ha orientado hacia la consecución de los objetivos comunes de paz y seguridad. En esa medida, es invaluable el fortalecimiento de todos los mecanismos multilaterales que contribuyan con ese propósito. Por esa razón ratificamos nuestro compromiso con el cumplimiento de las obligaciones del Tratado de Tlatelolco.

En múltiples escenarios multilaterales Colombia ha enviado un mensaje consistente sobre su preocupación por la tendencia al aumento de ensayos nucleares, la modernización de los arsenales nucleares y demás manifestaciones de los Estados poseedores que tienden a la posibilidad del uso de este tipo de armas en diferentes escenarios de escalamientos del conflicto.

Muchas Gracias,